



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 29 ABR 2021

DECRETO ALC. N° 0162 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

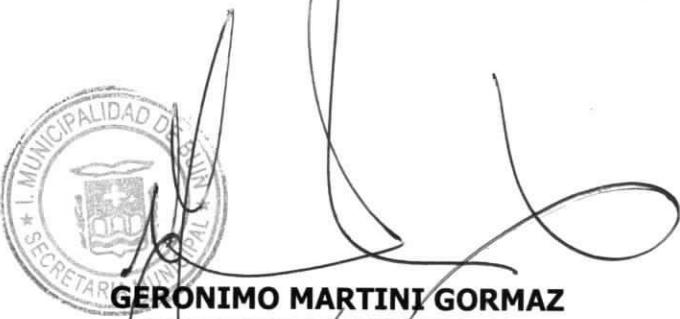
- 1.- Por Decreto ALC. N° 870 de fecha 16 de Abril de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 16 de Abril de 2021 hasta el 17 de Mayo de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Pablo Gutiérrez Muñoz – Director Jurídico, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del señor Alcalde (S).

D E C R E T O

1.- Autorícese el Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **PABLO GUTIÉRREZ MUÑOZ**, RUT N° , Abogado - Director Jurídico, por el día **30 de Abril de 2021**.

2.- Nombrase como Director Jurídico Subrogante al funcionario don **JORGE CONCHA FARÍÑA**, Abogado de la Dirección Jurídica, por el día **30 de Abril de 2021**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus habituales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Jurídica.
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)